

BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE FRESNILLO

(...)

Excluyentes de responsabilidad

Artículo 148°.- Para los efectos correspondientes, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones, no procederá el arresto por el Oficial Calificador, cuando se trate de los siguientes casos:

- I. Cuando se trate de mujeres en notorio estado de embarazo, puerperio o cuando no hubiere transcurrido un año después del parto, siempre y cuando sobreviviere el producto del mismo;
- II. Cuando se trate de padre o madre que sean el único sustento y custodia y tengan hijos menores de 12 años de edad;
- III. Si el presunto infractor es menor de edad;

(...)

Consideraciones en el arresto

Artículo 169°.- Cuando la autoridad correspondiente dicte como sanción el arresto para el infractor si es mujer deberá purgar la sanción en lugar separado al de los hombres.

De igual forma, cuando la persona presunta infractora sea de las consideradas con alguna capacidad diferente o menor de edad, se le recluirá en un lugar especial y se impondrá la sanción procedente, en los términos conducentes del presente Bando, verificándose que no se le afecte su condición